



nal de cada una de las mismas una compuerta graduable.

Como expresan los planos triplicados que acompañan a esta memoria la maquina a que se refiere la solicitud de privilegio, consta de las partes o piezas que a continuación se describen, indicándose además el trabajo que desarrollan.

1.- Polea perteneciente al primer rodillo, que camina a 350 revoluciones por minuto.

2.- Polea que pone en movimiento el ventilador 3 que camina a 300 revoluciones por minuto.

3.- Ventilador que camina a 800 revoluciones por minuto.

4.- Cigüeñal de dos movimientos, con cojinetes de bronce y cuya polea camina a 50 revoluciones por minuto.

5.- Ventiladores para las limpias que marcha a 650 revoluciones por minuto.

6.- Polea que camina a 300 revoluciones por minuto.

7.- Doble limpia movida por un cigüeñal a un movimiento, cuya polea marcha a 50 revoluciones por minuto.

8.- Elevador de granos, que lo conduce a las limpias, y de éstas a los sacos marchando su polea a 100 revoluciones por minuto.

9.- Polea que camina a 20 revoluciones por minuto.

10.- Polea-transmision, de contra marcha, que camina a 300 revoluciones por minuto.

11.- Rodillo de hierro que tritura y trabaja la paja conteniendo 48 puas, en forma triple espiral separada, siendo el diametro del rodillo de 0,30 m. por 2,60 m. de largo. Las puas son cuadradas de 0,70 m. de largo por 0,05 m. de grueso y de un peso de 8 kilogramos.

12.- Rodillo de dimensiones iguales al num 11, pero de espirales encontradas, llevando en el centro del mismo una division de chapa de hierro de tres milímetros y medio de grueso para retener la paja el tiempo que se desee conveniente para el mayor y menor trabajo de la misma.



- 13.- Canal por donde sale el grano limpio a los sacos.
- 14.- Canal del elevador de granos que lo conduce a su primera limpia.
- 15.- Elevador de mies, marchando a 20 revoluciones por minuto.
- 16.- Salida de la paja.
- 17.- Zarandón que conduce a la paja a su salida y el grano a su canal correspondiente, donde hay separación de semillas extrañas y donde se recoge el elevador del grano para elevarlo a las limpias; por debajo de éste zarandón va la canal de desperdicio que conduce el grano que pudiera salir con la paja a la canal mencionada.
- 18.- Eje provisto de diez y seis ganchos que recoge la mies y la aprieta contra las circulares para ser cortada, marchando a 20 revoluciones por minuto.
- 19.- Polea que pone en movimiento las dos circulares para distribuir la mies en tres trozos y facilitar con ello más rendimiento con menos trabajo, caminando a 300 revoluciones por minuto.

N O T A

Descrita la máquina trilladora que se trata de patentar se reivindicada en ella las particularidades siguientes como nuevas y de propia invención.

1ª.- Las dos circulares accionadas por la polea 19 que corta la mies, dividiéndola en tres trozos para que el rodillo triturador trabaje en mejores condiciones y desarrolle mayor cantidad de trabajo en el menor tiempo posible.

2ª.- El eje 18 provisto de diez y seis ganchos para recoger la mies y apretarla contra las circulares.

3ª.- El rodillo triturador con cuarenta y ocho puas en forma de triple espiral separada, que tritura y trabaja la paja.

4ª.- El rodillo 12 provisto de triples espirales encontradas y al final de cada una de ellas una compuerta graduable.



5ª.- Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España por:

UNA NUEVA MAQUINA TRILLADORA.

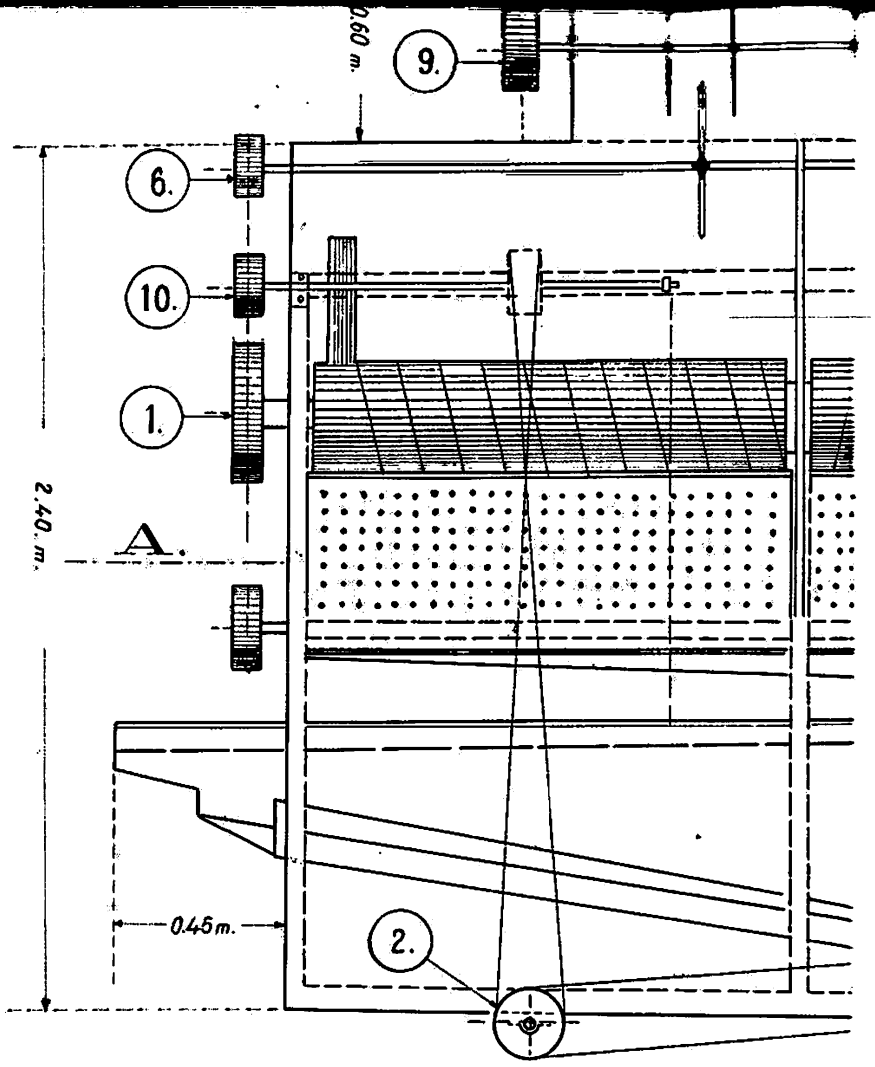
Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a maquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 26 de Febrero 1929

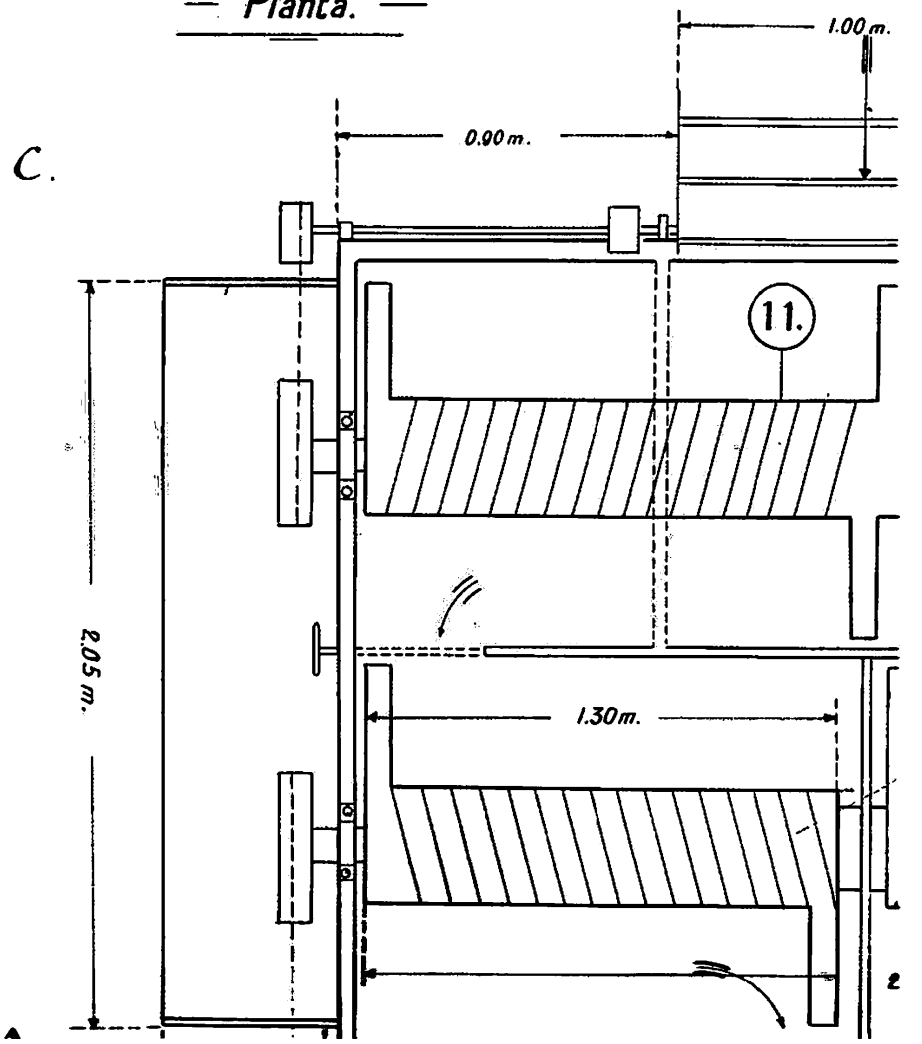
Comisión de Patentes

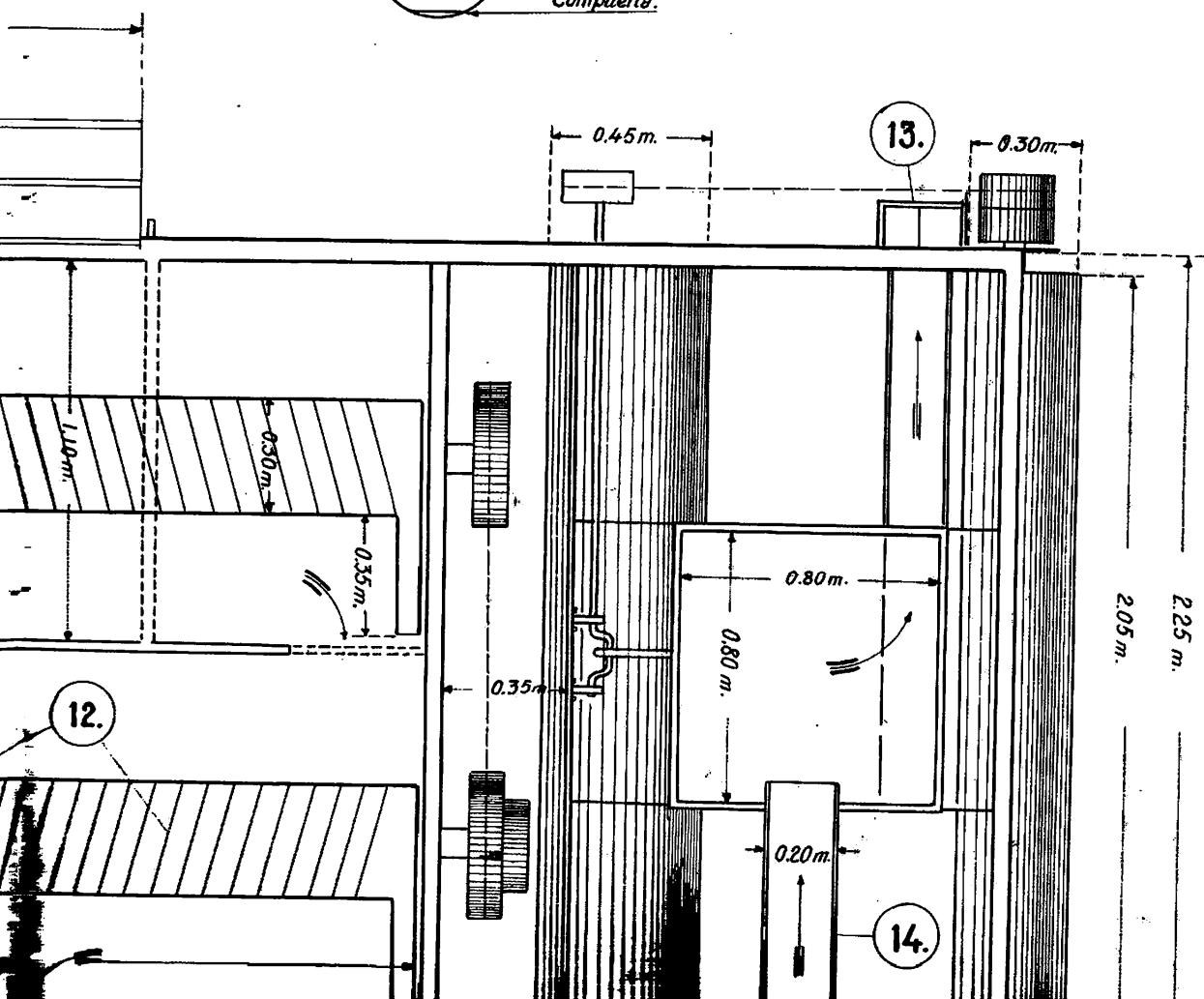
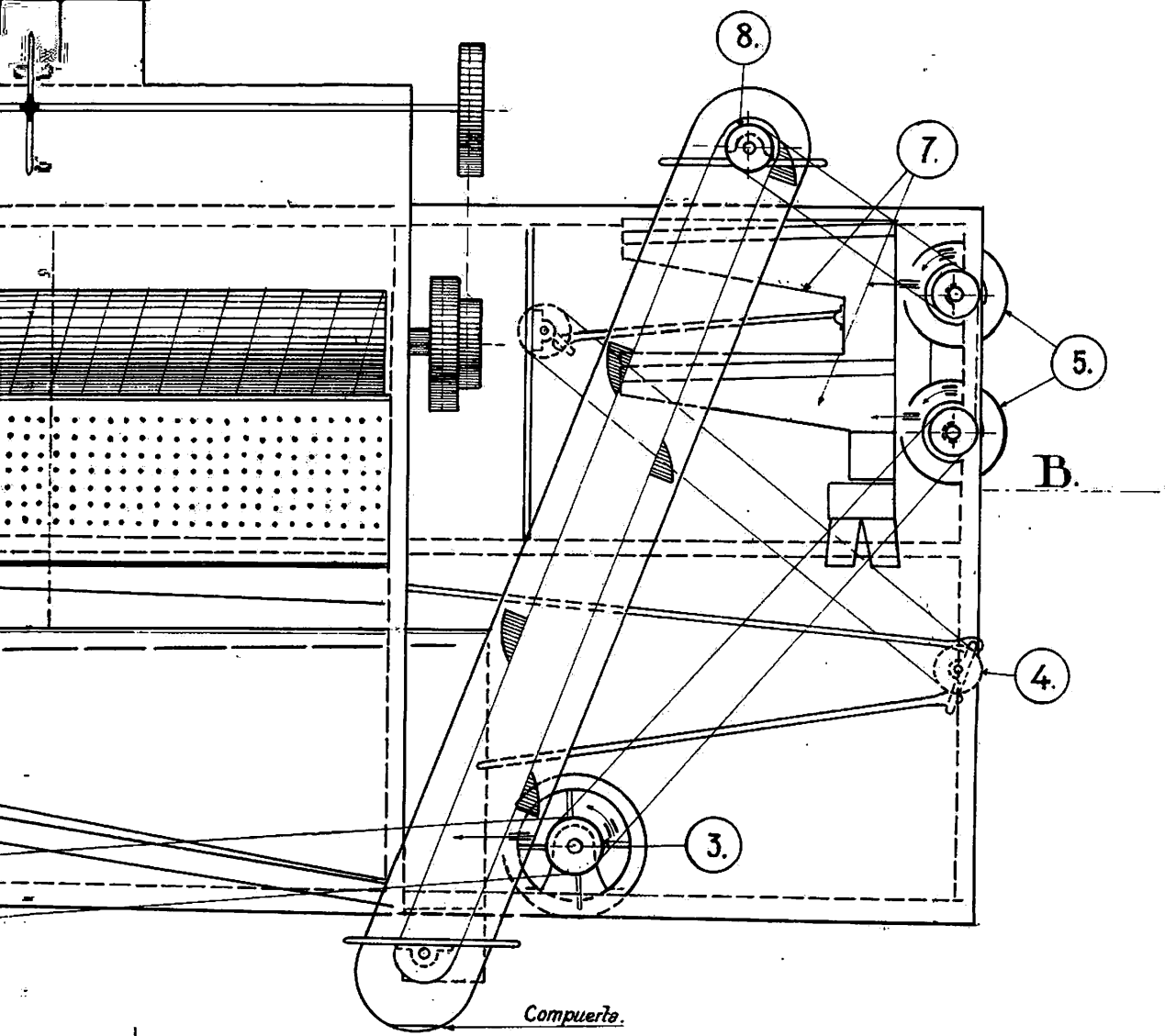
Miguel Ángel

771000

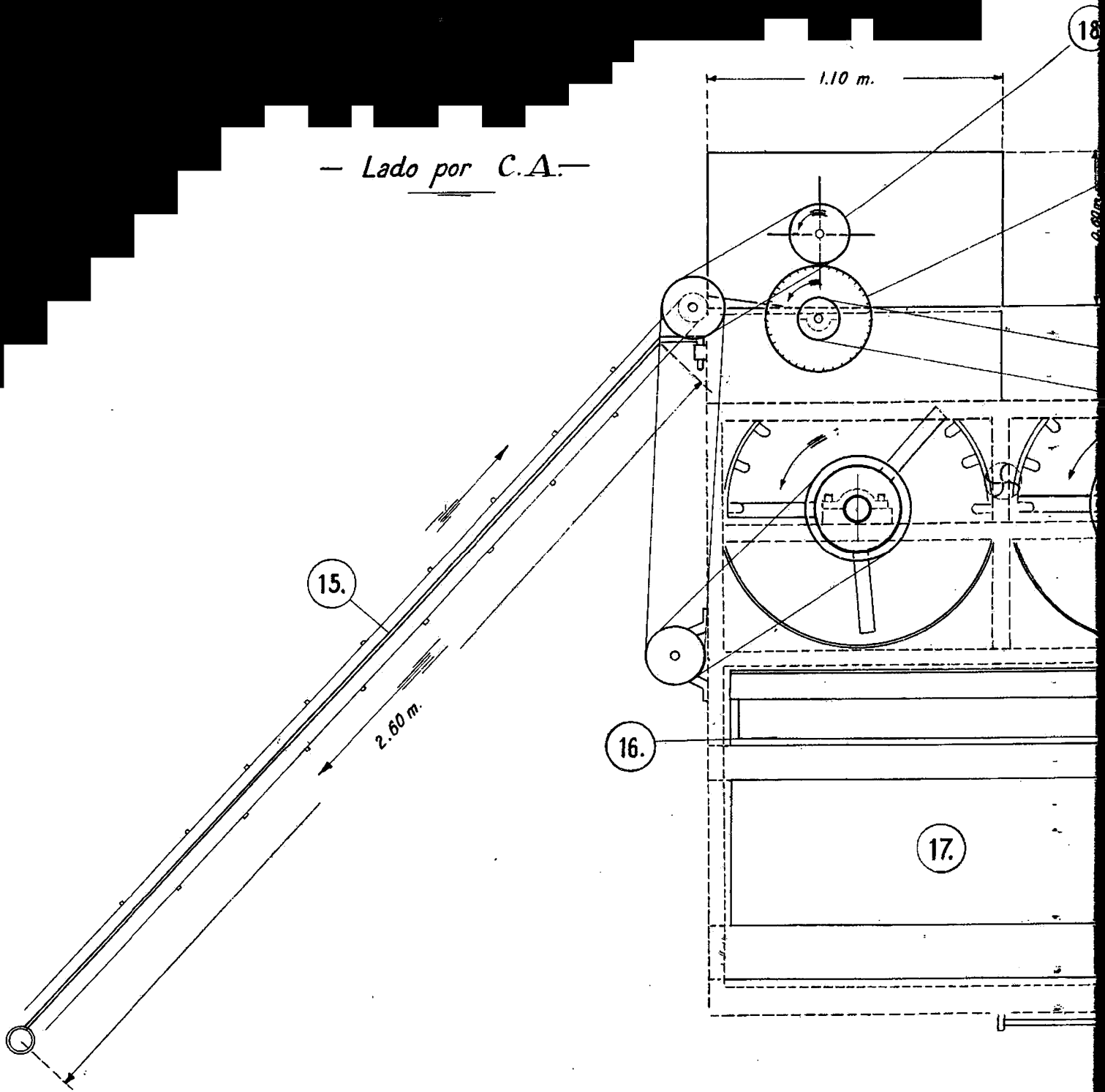


— Planta. —





— Lado por C.A. —

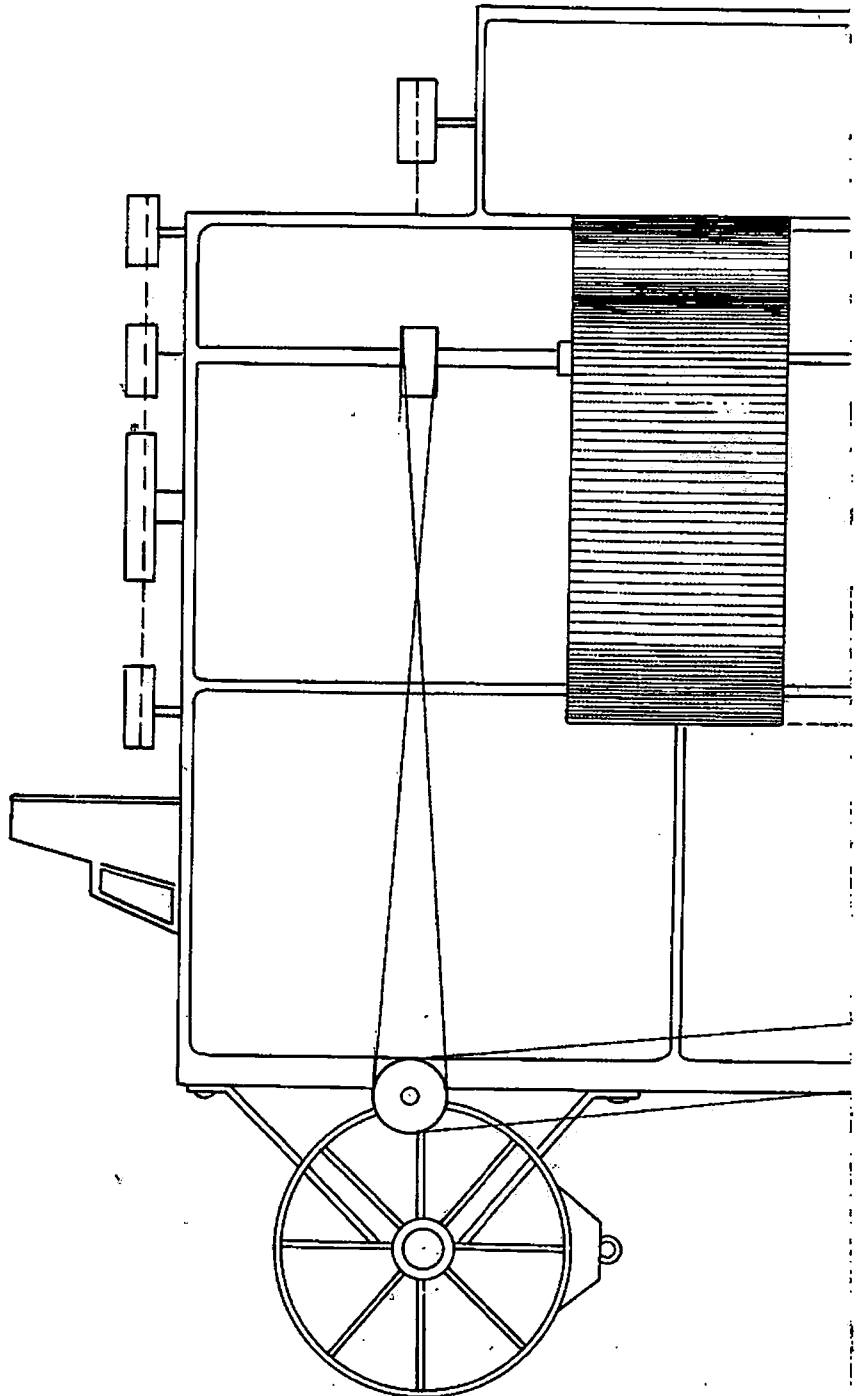
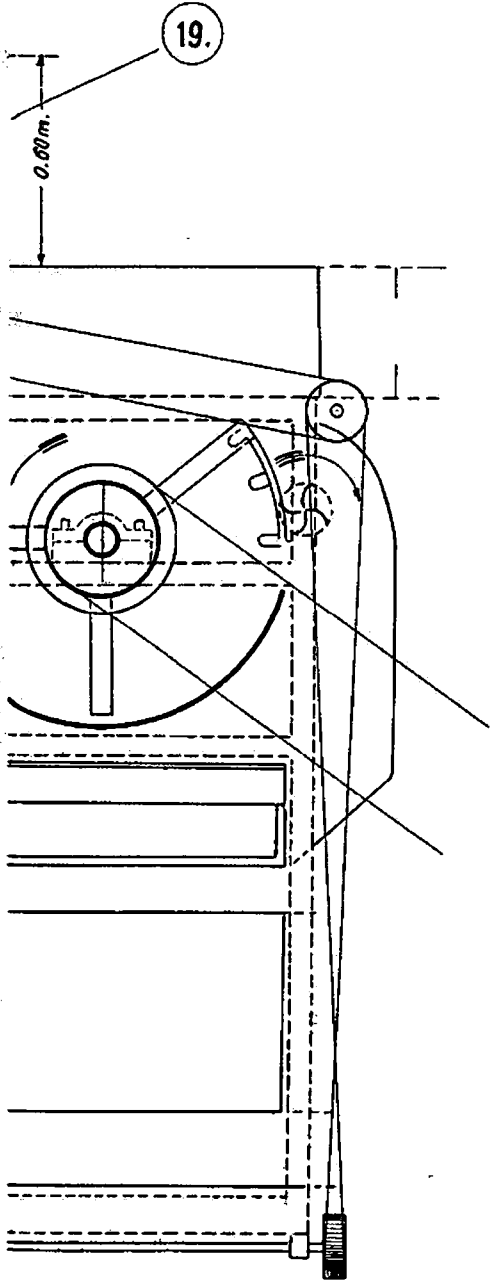




Proyecto DE M

Patente n° _____ = Trilladora =

18.



AQUINA



Escala 1:20

Agustin Sangua
Miguel Lugo

